



Documento: EM2007/14000/00143

Referencia: 23

Unidad de emisión: Área Evaluación de Impacto Ambiental

**DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS  
AMBIENTALES**

Montevideo, 05 de agosto de 2024

Para su conocimiento y difusión se comunica a:

- Intendencia de Montevideo;
- Junta Departamental de Montevideo;
- Municipio de C;
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
- Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay;
- Ministerio de Economía y Finanzas;

el texto del Manifiesto Público del proyecto que será publicado por el emprendedor.

## MINISTERIO DE AMBIENTE

## Comunicación de Proyecto

## Viabilidad Ambiental de Localización

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385 piso 7, por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la solicitud de autorización ambiental previa presentada por AGUADA PARK S.A. para su proyecto Zona Franca Aguada Park T4 a ubicarse en el área sur de la manzana 532 del padrón urbano No. 10.118, departamento de Montevideo.

El proyecto comprende construcción y operación de un edificio de oficinas, parking y plaza exterior, de 12 niveles llegando a una altura total de 50,4 m y 88 sitios de estacionamiento. Contempla la instalación de un puente de circulación peatonal para conexión entre edificios en ambas manzanas por calle Colombia, que estará elevado 7 m respecto al nivel de la calle, tendrá un ancho de 6,5 m y una superficie de 110 m<sup>2</sup>.

La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/>.

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 05 de agosto de 2024.